

PESO, 2 / CIMADEVILLA, 1 - OFICINAS MUNICIPALES (M-1)

REFERENCIA: 155

**- IDENTIFICACION****Tipología:** Edificación Residencial de Manzana o entre Medianeras**Nombre de la Ficha:** PESO, 2 / CIMADEVILLA, 1 - OFICINAS MUNICIPALES (M-1)**Código Postal:** 33003**Direcciones:**

Peso, 2 | Cimadevilla, 1

Referencia Catastral: Urbana: 9650022**- CARACTERISTICAS HISTORICAS****- Fases Constructivas****Fase:** 1.875-1.900

Autor: Se desconoce.

Observaciones: Construcción de la edificación.

- Intervenciones**Intervención/Reforma:** 1.991

Autor Intervención: Francisco Pol, Mº José Martín del Río, J. Javier Fndez. Jalvo

Observaciones (Intervención): Ejecución de Edificio de Exposiciones y Oficina Pública.

Propietario: Excmo. Ayuntamiento de Oviedo.

- DESCRIPCION ESTADO DE CONSERVACION**Sistema Estructural. Conservación.**

Este edificio ha sido rehabilitado íntegramente transformándose en oficinas municipales, como edificio anexo al Ayuntamiento.

La parte interior del edificio situada tras la fachada a Peso, ha sido demolida siendo sustituida por una estructura de pórticos de hormigón armado.

En la parte situada hacia la Cimadevilla se ha conservado parte de la estructura interior. La planta baja ha conservado la estructura y decoración original, y en las plantas superiores se ha reforzado la estructura de madera con perfiles metálicos.

Se trata por tanto de un edificio recientemente rehabilitado, por lo que su estado de conservación es bueno.

Cerramientos Verticales Exteriores. Conservación.

Se trata de un edificio de carácter histórico, construido con sistemas constructivos tradicionales, cuyos cerramientos verticales que han perdido sus funciones estructurales.

Fachada a Peso construida con sillería arenisca, presenta un buen estado de conservación, si bien se aprecian disgregaciones en las partes más expuestas a la humedad, una patología superficial que no afecta a la estabilidad de las piezas. Las partes de los cerramientos realizadas con enfoscados de morteros presentan un buen estado de conservación.

Fachada a Cimadevilla construida con sillería caliza presenta un excelente estado de conservación. Las partes de los cerramientos realizadas con enfoscados de morteros presentan un buen estado de conservación.

Cubiertas. Conservación.

La cubierta original ha sido sustituida en la rehabilitación, modificando su estructura y volumetría original y material de cobertura. Se trata de una cubierta de reciente ejecución, por lo que su estado de conservación es bueno.

Carpintería. Conservación.

La carpintería de las fachadas de la edificación ha sido renovada en su totalidad, manteniendo el diseño y materiales de la original, por lo que presentan un buen estado de conservación.

- PROTECCION LEGAL Y REGULACION DETALLADA**1.- Protección Legal.****Incoación de BIC. Fecha de Publicación:** No.**Declaración de BIC. Fecha de Publicación:** No.**Posee Inventario:** N/D**Inventariado. Fecha de publicación:** N/D**Posee Catalogación:** Si**Instrumentos de Planeamiento Urbanístico Fecha de Publicación:**

Catálogo 2.005.

2.- Normas Generales de Protección.**Grado de Protección:**

Parcial 2 (P2)

Obras Admisibles:

Conservación y reparación

Restauración

Rehabilitación y reforma

Reestructuración parcial o mayoritaria

Ordenanzas Aplicables:

Las reflejadas en la normativa correspondiente al Catálogo de Bienes protegidos del Concejo de Oviedo.

Instrumentos de Gestión Urbanística: N/D**3.- Condiciones generales de uso.****Uso Característico:**

Servicios de la Administración (SA).

Usos Compatibles: N/D**Usos Prohibidos:**

Los restantes.

4.- Normas Particulares según Nivel de Protección.

- Condiciones de la Edificación.

Parcela:

Protección extendida a toda la parcela. Se prohíbe ocupar los espacios libres existentes y las segregaciones en nuevas parcelas.

Ocupación:

Edificación existente.

Altura:

Edificación existente.

Posición de la Edificación:

Se conservarán las alineaciones exteriores e interiores.

- Condiciones Estéticas y Compositivas:

Toda actuación de carácter general de rehabilitación o reestructuración parcial o mayoritaria exigirá la adecuación de fachadas de acuerdo con las Condiciones Estéticas y Formales del presente Catálogo.

